

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXX

Redacción y Administración,  
SUBIDA DE MORA

Gerona, Jueves 11 de Agosto de 1910

Dirección telegráfica:  
"LUCHA".—Gerona

Núm. 10.069



## ANTONIO GARCIA

### Fotógrafo.—GERONA

Ampliaciones y toda clase de reproducciones

### PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de BARCELONA  
GERONA  
CALLE del NORTE, 14 BAJOS.—GERONA.

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

**Aceites minerales y grasas para la Industria**

M. J. IBÁÑEZ Industria, 2.—GERONA

**LA CANASTILLA DE ORO**

Tienda-bouquet de ropas blancas para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente a la calle de Besadó. Inmediata a la Rambla.

"La Canastilla de Oro"

Hermanas Matas

Confeciona ropas a medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

**EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS**

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

### ENFERMOS DE LA VISTA

Antes de adquirir lentes ó anteojos pedid precios y condiciones a J. Perez Ruiz óptico en la calle del Hospital, 6, pal.—Barcelona.

Gratis graduación científica de las aberraciones de la vista.

Anteojos cristales roca del Brasil garantidos a 6 pesetas.

Se despachan las recetas de los señores Oculistas con gran precisión y economía.

### GRAN CASA DE VIAJEROS LA MARINA

PLAZA DEL CARRIL, 6. FRENTE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.

Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercolset.

Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos artísticamente decorado por el pintor Don Emerico Oliveras.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos

—PRECIOS MODICOS

### Impresiones del día

Las impresiones de hoy son del todo satisfactorias por lo que se refiere a la algarada clerical, y pesimistas respecto a la huelga de Bilbao.

Han cesado los elementos clericales en su apasionado vocerío, y la serenidad comienza a imponerse. La suspensión de la manifestación ha terminado con toda aquella estridente gritería que durante varios días ha sonado a los cuatro vientos. Queda aún el eco de la turbonada, aunque en condiciones de extinguirse rápidamente.

Lo ocurrido es una lección que debe servir de enseñanza, por cuanto prueba con cuánta facilidad se alborotan los espíritus a poco que unos cuantos organizadores de manifestaciones sepan retumbar el bombo y puedan repartir dinero entre incautos y aprovechados.

En la gritería de los clericales se ha visto así con toda precisión, y por ello, tan pronto como se ha suspendido la manifestación, se ha extinguido los excesos y apasionamientos de que se vieron los días anteriores.

Lo lamentable es que por tales cosas padezca el Tesoro con los grandes gastos producidos por la movilización de tropas, y que muchos ingenuos, no comprendan todo el artificio y la

exageración que encierran estas aparatosas agitaciones.

Las exageraciones y baladronadas de los clericales les restaron el apoyo de la opinión neutra desde el primer momento y han concluido por tenerla en contra desde que se ha visto por el alboroto de los bizcarras en San Sebastián que lo que pretendían era el escándalo y el barullo.

Persistente otra cuestión de más importancia que no es posible olvidar ni desatender, es la huelga de Bilbao, mantenida principalmente, por las intransigencias patronales.

Unos veinte días llevan parados los mineros, y aunque la miseria haya entrado ya en sus hogares, se han resistido a reanudar el trabajo, temerosos de que los patronos se niegan a abrir las minas y de que los ofrecimientos ministeriales tengan el mismo resultado negativo que otras ofertas hechas en parecidas condiciones de solemnidad.

Va siendo ya hora de que se imponga la justicia. Y si no, impidiendo que el hambre conduzca a posibles extremos de violencia.

Porque no puede considerarse excesivo, cualesquiera que sean las condiciones de una industria, que los obreros se nieguen a trabajar once horas diarias y pidan que no se les exija más que diez.

No hay que ir a otros países

para comprobar la justicia de esta petición.

Entre nosotros, desde el año 1902, por disposición dictada por el entonces ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, la jornada legal de los obreros de las fábricas, minas y talleres del Estado, es de ocho horas, y con posterioridad numerosos Ayuntamientos la han establecido igualmente para sus obreros.

El trabajo minero es de los más rudos y es de humanidad no exigir a los obreros un esfuerzo superior a las condiciones de resistencia física del hombre.

Por ello y por la actitud de corrección que vienen dando los obreros bilbaínos, la opinión general se ha mostrado favorable a su causa y anhela que el conflicto se solucione rápidamente.

### ESTADÍSTICA DE VIVIENDAS

**REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: En virtud de lo que dispone la ley de 3 de Abril de 1910, debe llevarse a efecto el 31 de Diciembre de este año, el Censo general de los habitantes de España y posesiones del Norte y Costa Occidental de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea, para lo cual, siguiendo la práctica ya establecida, en nuestra Patria, relativa a esta clase de trabajos, y los acuerdos de los Congresos internacionales de Estadística, es de suma conveniencia comenzar inmediatamente la formación de la Estadística de Viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existen en cada uno de los Ayuntamientos de la Nación, y en las demás posesiones de la misma, como uno de los trabajos preparatorios más importantes del Censo de población.

Dicha Estadística de Viviendas servirá de base fundamental para el Nomenclador de las ciudades, villas, lugares, aldeas, caseríos y edificios y albergues diseminados sin formar grupos, que juntamente con el Censo de población ha de llevarse a efecto el 31 de Diciembre del presente año, a fin de que el Nomenclador se referan a una misma fecha, se complementen recíprocamente, y pueda publicarse el próximo Censo de los habitantes no sólo por Ayuntamientos, sino también por las entidades y grupos de viviendas y edificios diseminados que constituyen cada uno de los Municipios de España y cada una de nuestras posesiones del Norte y Costa Occidental de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea.

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA SINGER

**LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo

ABEURADORES, 8.—GERONA

Considerando este Ministerio que la Instrucción para llevar a cabo la expresada Estadística de Viviendas, redactada al efecto por esa Dirección General, comprende detalladamente el procedimiento más adecuado para realizarla y para alcanzar los interesantes fines que se propone, ha dado cuenta á S. M. el Rey (que Dios guarde) de la importancia y necesidad de formar la Estadística mencionada, y de la manera como se desarrolla la ejecución de tan importante servicio en la Instrucción, redactada al efecto por esa Dirección General, y se ha servido disponer que, con el carácter de trabajo preparatorio del próximo Censo de población, y como base fundamental del Nomenclátor general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico á la formación de una Estadística de Viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la Nación, y en las posesiones de la misma, y que para llevarla á cabo, se acomode en todo á la adjunta Instrucción, que con tal objeto S. M. se ha dignado aprobar.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 Julio de 1910.—Burrell.—Señor Director General del Instituto Geográfico y Estadístico.

#### INSTRUCCIÓN

para llevar á efecto la Estadística de Viviendas, entidades de población, edificios y albergues de España y sus posesiones, según lo dispuesto por Real orden de 27 de Julio de 1910.

#### CAPÍTULO PRIMERO

ENTIDADES DE POBLACIÓN.—ENTIDADES DISEMINADAS.—SU NOMBRE Y CLASIFICACIÓN.—ELEMENTOS QUE LAS CONSTITUYEN.

Artículo 1.º Para los fines de la expresada Estadística se considera como entidad de población á todo grupo compuesto de 10 ó más edificios, ó de 10 ó más albergues, ó de 10 ó más edificios y albergues.

Por entidades diseminadas se entiende todo grupo menor de 10 edificios ó albergues, ó edificios y albergues juntamente, los edificios y albergues aislados, sin formar grupos, que se hallan esparcidos por todo el término municipal fuera de la zona de ensanche de la capital del Ayuntamiento á que pertenecen.

Art. 2.º Toda entidad de población debe tener un nombre, que será aquel con el cual se le conozca y designe comunalmente dentro y fuera del Ayuntamiento á que pertenece. La que no sea conocida en la localidad con un nombre propio específico, se la designará con el genérico respectivo, seguido de un apelativo, ó bien del nombre personal del dueño, del arrendatario ó del inquilino de más importancia de la localidad, como Casas de la Carretera, Molinos de la Vega, Parajes de Juan Rodríguez, etc., etc.

Cuando una entidad de población sea conocida en el país con dos ó más nombres, se la designará con los dos, por ejemplo: Belmonte de Tajo ó Pozuelo de Belmonte.

Art. 3.º Las entidades de población se clasificarán en ciudades, villas, lugares, barrios, arrabales, aldeas, caseríos.

Cuando no se puedan clasificar con los apelativos ó conceptos anteriores, se emplearán otros que den á conocer de algún modo el uso á que están destinados los edificios ó albergues que las forman, ó los más importantes de ellas, como por ejemplo: Estación de Ferrocarril, Casetas de Hortelanos, Casas de Recreo, Establecimiento Balneario, cuevas para guardar vino, corrales de ganados, Parajes, Fábricas de Curtidos, etc.

Art. 4.º Se clasificarán como ciudades y villas las entidades de población que tengan actualmente estas categorías consignadas en el Nomenclátor de 1900, y las que hayan adquirido posteriormente por disposiciones legales.

Art. 5.º Para las restantes clasificaciones se tendrán presentes las siguientes definiciones:

Lugar: Es la entidad de población que en la localidad sea designada con este título y tenga además distribuidos los edificios de que se compone en la forma de calles y plazas. Por regla general, la palabra lugar, indica que la entidad á que se aplica tiene, ó por lo menos, ha tenido término jurisdiccional.

Aldea: La entidad de menos vecindario que el lugar, pero cuyos edificios están también formando calles y plazas. La palabra aldea envuelve la idea de dependencia de otra entidad.

Caserío: El grupo de diez ó más edificios ó de edificios y albergues que, estando próximos entre sí no llegue á formar calles ni plazas, de los cuales alguno por lo menos ha de estar habitado.

Esta definición de caserío tiene por fin primero, por determinar cuáles son las entidades que al formar los números generales del Nomenclátor, deban comprenderse en la casilla de Caseríos, pero tal condición no será un obstáculo para que estas entidades puedan ser clasificadas con el apelativo que en la localidad sea más vulgar y conocido, ó con la palabra de que manera sucinta indique el uso á que se destinan el principal ó los principales edificios de que se compone el grupo.

Los nombres de Arrabal, Barriada y Barrio se aplican generalmente á los grupos de población que están poco distantes del casco de la capital del Municipio: pero en algunos casos no se cumple esta condición porque ó ha desaparecido la entidad principal de que dependiera el barrio ó barriado, ó ha pasado juntamente con éste á formar parte de otra jurisdicción, y á depender, por consiguiente, de una nueva entidad principal. Cuando esto sucede puede y debe continuar denominándose Barrio ó Barriada una entidad de población más ó menos distante de la capital del Ayuntamiento, siempre que en el país se la designe con este título, en justo respeto á la tradición.

Art. 6.º Cuando una entidad diseminada menor de diez edificios y albergues ó cuando un solo edificio es notable en la comarca bajo el punto de vista histórico, científico religioso, artístico, industrial ó administrativo, como puede suceder con un Museo, faro, santuario, castillo, fábrica de fundición de hierro, fábrica de tejidos, Casa Consistorial, etc., debe figurar inscrito con su nombre propio en el Cuerpo del Nomenclátor municipal, como si fuera una entidad de población: pero cuidando de explicar por medio de una nota los motivos que existen para merecer tal distinción.

Art. 7.º En los Ayuntamientos formados exclusivamente por entidades diseminadas, y por consiguiente, sin ninguna entidad de población ó grupo de diez ó más edificios ó albergues, se designará con nombre propio y en línea separada el grupo menor de diez edificios y albergues, del cual forme parte el edificio destinado á casa del Ayuntamiento, ó este solo edificio si estuviese aislado sin estar agrupado á ningún otro.

Art. 8.º En las provincias de Asturias y Galicia se inscribirán las parroquias en la forma que se expresa en el artículo 22 de esta Instrucción y modelo de estado número 2.

Art. 9.º Los elementos de que se

componen las entidades de población y las entidades diseminadas son los edificios, albergues, casas y viviendas.

(Continuará)

(De nuestro servicio especial)

## Desde Viena

Maniobras militares austro-húngaras. —Turquía y Bulgaria.—Nota á las potencias.—Excitación de los musulmanes.

Para las próximas maniobras del otoño, cuya fecha inicial se ha señalado para el día 12 de Septiembre ha proyectado el Estado Mayor austro-húngaro objetivos y planes que han de llamar la atención del mundo militar, y muy especialmente en determinados pueblos. Desde luego se dará mayor extensión á las operaciones, comparadas con las que se verificaron el año pasado con asistencia del emperador de Alemania.

El ejército del Norte estará mandado por el archiduque Federico, figurando en su composición las tropas de Prezmit, y de Lemberg, que forman el destino y undécimo del cuerpo de Ejército. Las fuerzas del Sur que constituyen el sexto cuerpo de ejército húngaro, serán dirigidas por el teniente mariscal Francisco Liborius. El teatro de operaciones se extenderá por la región comprendida en Felsőxmplen y la frontera austro-húngara, donde la abundancia de accidentados bosques ofrecerá á las tropas grandes facilidades para desarrollar y combinar sus movimientos. El carácter ofensivo será atribuido al ejército del Norte, que resulta organizado con más fuerzas. El del Sur rechazará los ataques, atendiendo principalmente á la defensa de las posiciones.

Los dos ejércitos estarán dotados de los más modernos armamentos, contando con divisiones de teléfonos y telégrafos de campaña, ciclistas y automovilistas. En conjunto formarán 100.000 hombres con 15.000 caballos, 288 cañones y 160 morteros. Habría cocinas móviles y otras varias novedades de reconocida utilidad para los campamentos.

Coméntanse en los círculos políticos de Austria y de Hungría las dificultades surgidas entre Bulgaria y el imperio turco, con motivo del desarme de los paisanos de Macedonia.

El número de los refugiados en Bulgaria ha ido aumentando de día en día hasta alcanzar considerables proporciones. Según anuncian los periódicos búlgaros, el gabinete de Belgrado se dispone á adoptar una actitud energética frente de la Puerta Otomana. Empezará por dirigirse á las potencias amigas; informándolas acerca de los abusos convertidos por funcionarios turcos, los cuales imponen castigos y afligen con duros tratamientos al pueblo cristiano. Estas protestas búlgaras han provocado la indignación de la prensa de Turquía. Todos los periódicos musulmanes excitan al gabinete de Constantinopla para que continúe el desarme sin contemplaciones, porque se trata de un asunto de orden interior que únicamente interesa á Turquía, y no hay motivo para tomar en cuenta las reclamaciones extranjeras. Algunos partidos búlgaros, pretendiendo salir á la defensa de los cristianos, se han internado en el territorio turco, ofreciendo protección á los habitantes de las aldeas de Macedonia. Seguramente esta maniobra dará por resultado la exasperación de los turcos, sin que alcancen beneficio los macedonios. El gobierno otomano tal vez pretenda resolver la cuestión desarmando á los cristianos y armando á

los musulmanes. Entre tanto, se espera que el próximo regreso del rey Fernando á Bulgaria calmará los ánimos de modo que sea fácil evitar graves conflictos.

Zerkoe

Viena, Agosto de 1910.

## La Carrera Diplomática

La Gaceta publicó ayer la convocatoria para las oposiciones de ingreso en la carrera diplomática.

Los ejercicios de oposición comenzarán el 3 de Noviembre próximo y las solicitudes habrán de presentarse en la subsecretaría del ministerio de Estado hasta el 25 de Octubre.

Los aspirantes habrán de ser licenciados en Derecho y deberán escribir y hablar correctamente el francés y traducir además el inglés ó el alemán.

El exámen versará acerca de las siguientes materias: Historia política moderna y de los tratados de paz y comercio, Derecho internacional, Nociones de economía política, de Estadística, Sistema comercial de España, Tarifas, Régimen colonial y movimiento comercial.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se compondrá de don Ramón Piña y Millet, subsecretario del ministerio de Estado, presidente; y vocales don Emilio Heredia y Livermoore, ministro plenipotenciario; marqués de la Merced y don Felipe Clamente de Diego, catedráticos de la Facultad de Derecho en la Universidad Central, y don Antonio de Zayas y Beaumont, primer secretario de embajada.

A la convocatoria acompaña el programa de las materias acerca de las cuales versará la oposición.

## REMITIDO

Sr. Director del periódico LA LUCHA

Muy Sr. mío: La comisión organizadora del próximo Congreso Provincial Esperantista le quedará sumamente agradecida si se digna insertar en el periódico de su digna dirección la siguiente gacetilla.

De V. atento,

GERONPROVINCA

ESPERANTA KONGRESO

GACETILLA

Contestando á un suelto publicado en nuestro periódico de la edición del lunes, se nos ha remitido la siguiente gacetilla la cual publicamos gustosos:

«Al autor del suelto, que motiva la presente, nos complacemos manifestarle que á pesar de los trabajos de zapa que algunas personas de esta ciudad, vienen haciendo en contra la celebración de una Asamblea Provincial Esperantista, esta tendrá lugar durante los días 14 y 15 del presente mes.

La Comisión organizadora.»

## AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y descen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

## Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 11.

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente 10.600 aisladores de celuloide provistos de soporte.

Reglamento y plan de estudios para el régimen de la Escuela especial de ingenieros de minas.

Disponiendo se anuncie la provisión, mediante concurso libre, de la plaza de profesor numerario de la enseñanza de piano, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.

Anunciando haber sido ordenado por Real orden de 29 de Julio anterior el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo que negó á la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, domiciliada en Barcelona, los beneficios de la vigente ley de sindicatos agrícolas.

Anunciando haber ocurrido casos de cólera en los puertos rusos del mar Negro.

La lotería

De los tres primeros premios de la lotería que han correspondido á Madrid nada se sabe apenas respecto á los favorecidos por la suerte. Medio billete del segundo premio ha sido vendido en un kiosco establecido en la calle de Toledo y distribuido en participaciones de una peseta entre gentes del barrio. También está repartido el tercero. Entre los agraciados figuran dos vendedores de quincalla que esta tarde recorrian las calles de Toledo y plaza de la Cebada comunicando á todos su alegría y convidándoles en muchas tabernas.

Aviso á los emigrantes

Todos los periódicos reproducen una larga nota facilitada por el Consejo Supremo de Emigración, en la que se expone los horrores que sufren los españoles que emigran al Brasil. En la nota se pretende poner sobre aviso á los obreros, con objeto de que no se dejen engañar por los corretores que recorren varias regiones reclutando obreros, haciendo promesas fantásticas.

Denativos

La viuda del general Caballero de Roda ha cedido al Museo de Artillería varios efectos pertenecientes á su esposo.

Lance entre periodistas

Se han batido á pistola los periodistas Adolfo Ruiz Grijalba y Arturo Alvarez. Este resultó con un balazo en el antebrazo.

Excedentes de cupo

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que como consecuencia del real decreto de 8 de Julio, los excedentes de cupo destinados á cuerpos activos figurarán, á partir del 1.º de Septiembre próximo, en los estatutos de fuerza respectivos en igual forma que aparecen los de la reserva activa en los formularios prescritos por real orden de 4 de Julio de 1905.

El gobernador de Canarias

El señor Canalejas ha recibido un telegrama del nuevo gobernador de Canarias señor Eulate, saludándole al salir de Cartagena para aquellas islas. El señor Eulate recorrerá el archipiélago antes de posesionarse de su cargo, y enviará la contestación al cuestionario enviado por el ministro de la Gobernación. También re-

# AFRODISINA

Tintura madre del DOCTOR GILKENS

Especial para combatir la debilidad intelectual, impotencia, esterilidad, agotamiento nervioso, sin producir efectos desagradables en el organismo a pesar de la edad del que la use.

PRECIO DE FRASCO: 5 PESETAS  
Depósito: FARMACIA CENTRAL, GERONA, 72. -- BARCELONA

**Depósitos**  
Farmacia de Pérez Xifra y  
Farmacia de la Cruz Roja--Roca

# ASMÁTICOS -- TÍSICOS

L'únic remey veritat d' acció prompta y palpable  
**GOTAS HELENIANAS**  
Aprobadas pels Dispensaris Anti-Tuberculosos de Catalunya  
I os pessetes frasc.

# Chocolate Amatller.

Casa fundada en 1800.-- Se vende en los Colmados y Ultramarinos. : : : :  
OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

mitirá una memoria formulando sus puntos de vista sobre el problema canario.

## La huelga de Bilbao

El señor Merino ha dado cuenta al señor Canalejas de que se ha verificado esta tarde en Bilbao la anunciada reunión magna para tratar de la fórmula de conciliación para el arreglo de la huelga.

El ministro ha dado cuenta de su fórmula en la que se propone que se rebaje en media hora la jornada, en tanto que las Cortes legislen sobre el trabajo en las minas.

Anuncia el ministro su propósito de salir esta noche, acéptese ó no la fórmula.

Obreros y patronos se han comprometido a dar constatación definitiva antes de las diez de la noche, hora en que sale el tren para Madrid.

El subsecretario de Gobernación, de quien es esta noticia, no nos ha dicho nada de lo que por noticias particulares sabemos y es que en la reunión magna se ha producido un gran escándalo, estando a punto de llegar a las manos el presidente de la Diputación y el concejal socialista Perezagua, evitándose por la intervención del señor Merino.

Esto ha dado lugar a gran excitación entre patronos y obreros.

## Accidente ferroviario

Oficial.—Gobernador a ministro.—El tren 11 de viajeros que circulaba con 51 minutos de retraso a su salida de Cercedilla, ha chocado en Otero con una máquina, a la que hizo retroceder hasta el kilómetro 50 sin personal, resultando el descarrilamiento del furgón de cabeza, la máquina del tren destrozada y heridos un ambulante, el maquinista y un conductor. También han sufrido deterioros otros vagones.

## Entrevista reservada

Al salir de conferenciar con el jefe del Gobierno, el señor Ojeda ha sido interrogado por los periodistas. El señor Ojeda se ha encerrado en una gran reserva, diciendo que era un simple funcionario que nada podía manifestar. Ha hecho grandes elogios del señor Canalejas y ha afirmado que a su juicio el Vaticano estaba equivocado en la apreciación de la cuestión y que se ha exagerado mucho la nota, pues no cree que se llegue a una ruptura definitiva con la Santa Sede.

# PARA LOS CAFES

Probad los POLVOS AMER para limpiar metales y vereis brillar vuestros artículos como nunca.  
De venta en Gerona:  
FEDERICO MARESMA, Abeuradors.  
VICTOR SARQUELLA.  
Progreso.

# Del Ayuntamiento

## SESIÓN DE ESTA TARDE

A las tres se ha declarado abierta asistiendo once concejales y el alcalde.

Aprobada el acta anterior y varias relaciones de jornales y cuentas de materiales, se han tomado los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de los estados de recaudación de consumos del mes anterior.

Dejar sobre la mesa el dictamen relativo al programa de las próximas ferias en vista de que la Cámara de Comercio y la Unión gremial no se han reunido todavía.

Id. Id. una relación de cantaduría respecto a las modificaciones que imponen a la hacienda municipal los nuevos presupuestos del Estado.

El señor Encosa ha interesado la pronta resolución del expediente relativo a la construcción del nuevo edificio para Correos y Telégrafos.

El señor Amich (¿se puede hablar?) ha preguntado por la subvención solicitada para el Concurso de ganado.

Y el señor Verdguer ha pedido se nombre un técnico para que examine la forma en que se efectúa la instalación de la nueva red de alumbrado público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha levantado la sesión.

## Registro civil

### Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 10.

Defunciones:  
Nacimientos:

Varones 1. Don Juan José de...  
Hembras 1.

Matas.

# Noticias

**Fiesta mayor de Amer.**—Esta pintoresca villa celebrará su fiesta mayor los días 14, 15 y 16 del presente mes. Como años anteriores, creemos se verá concurrir lisima, debido a que es una de las poblaciones de Cataluña que más forasteros atraen a los mercados que se celebran en dichos días.

El programa oficial de festejos es el siguiente:

Día 14.—Repique general de campanas y fuegos artificiales, pasodobles ejecutados por la orquesta La Principal, con acompañamiento de los típicos caps-grossos y gigantes, sardanas en la plaza de la Constitución.

Día 15.—Pasodobles y gigantes y cabezudos, oficio solemne en la iglesia, gran procesión religiosa, sardanas en la plaza de la Constitución, concierto, representación en el salón

teatro de la grandiosa obra de Guimerá *Terra baixa*, serenatas a las autoridades, bailes, juegos de cucuña, etc. etc.

Día 16.—Repetición de los festejos del día anterior.

Por romper un poste de la línea telefónica ha sido detenido en el pueblo de Sils, el sujeto José Gironés.

Ayer fué mordido por un perro José Queralt, el que fué curado por el médico señor Ros; el perro es propiedad de José Porulí, y ha sido puesto en observación por presentar síntomas bastantes alarmantes pues dicho perro ha mordido a gran número de personas.

Por tener su casa convertida en corral, ha sido multada por la alcaldía, con 3 pesetas un vecino de la calle del Carmen.

Por infringir la ley de carreteras, ha sido denunciado ante el señor Alcalde de Rosas, el vecino Juan Casas.

En el pueblo de Navata, se incendió un edificio destinado a almacén de pajas. Las pérdidas ascienden a 2.500 pesetas.

En la afortunada Administración Principal de Loterías a cargo de don Eusebio Simó, han correspondido los billetes 10030 y 10713 del sorteo 10 del actual premiado con 6.000 pesetas cada uno.

El primero de los citados números lo juega entero un afortunado y del segundo número hay repartidos algunos décimos en fracciones de 1 peseta y 10 reales.

Felicitemos a todos los favorecidos por la suerte y mucho deseamos que estos premios sean el principio de otra serie por el estilo de la del año último.

Hoy se ha publicado un extraordinario del 'Boletín oficial' de la provincia en el que se publican la convocatoria para la elección de un Diputado a Cortes por Puigcerdá el día 4 de Septiembre próximo y las operaciones preliminares y posteriores a la elección.

Se ha posesionado de la escuela pública de niñas de Fornells de la Selva la maestra doña Mercedes Roura Durán.

Nos dicen la Cerdaña:  
«Después de mucho tiempo de no haber llovido y de reñir con tal motivo una persistente sequía que ha causado grandes daños a los pastos, vino por fin la noche del día 2 del corriente y en medio de espantosos truenos y relámpagos cayó un fuerte chubasco, remediando no poco la situación precaria de los agricultores. La mañana siguiente aparecieron las cúspides de algunos montes cubiertas de granizo. La siega de los trigos casi ha terminado completamente. Este año, por haber sazonado simultáneamente tanto en los llanos como en los montes, con ser muchos los segadores forasteros, han sido suficientes para cortarlo a su tiempo y ganando salarios muy crecidos.»

Siendo preciso para la buena marcha de «Unión Gremial», el nombrar un Abogado y Procurador, se suplica a todos los que les sea conveniente envíen proposiciones a dicha entidad Rambla de Alvarez, 13 entresuelo antes del 30 del corriente.

El tiempo continúa variable. Durante la mañana ha lucido hoy el sol, pero a poco más de las tres ha caído un fuerte chaparrón que se ha reproducido más tarde.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha ordenado a los jefes de Fomento la formación del censo de ganadería. En dicho censo ha de constar el número de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda en cada provincia, y de dichos ganados una clasificación de las destinadas al trabajo en las especies equinas; las destinadas a la producción de leche y carne de las vacunas; otra subdivisión separando en otras las estantes y trashumantes y terminantes en el ganado lanar, así como sus respectivos precios.

En la misma orden se les obliga a que esos trabajos se ejecuten por los jefes de Fomento, auxiliados por los ingenieros agrónomos y alcaldes.

Para dicho servicio se les limita el número de salidas, las cuales no han de exceder de diez.

El día 14 del actual es esperado en San Feliu de Guixols el coro «Los amigos de Tarrasa». El «Orfeón Gessori» prepara en obsequio de los coristas varios festejos.

El Ayuntamiento de Bañolas proyecta celebrar en uno de los días de su fiesta mayor un Concurso exposición de peces de agua dulce.

Por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras, han sido denunciados ante el señor Alcalde de Palamós, los vecinos Narciso Vila y Vicente Mártos.

Se ha cometido un robo en el local del «Círculo Agrícola Mercantil» de Puigcerdá; los ladrones se llevaron en plata 500 pesetas.

## LAS Delicias

## DEL Congost.

TEMPORADA de VERANO: Como ya es sabido que después de la excelente AGUA Carbónica y Ferroginosa, es uno de los puntos más recreativos de los alrededores de Gerona. La casa sirve como de costumbre a PRECIOS MÓDICOS. También se permite al público guisar a su gusto.

Para que resulte más variado y distraído a la concurrencia, la casa ha adquirido un elegante piano manubrio el cual está a disposición del numeroso público que visita dicho paraje.

Para encargos en Gerona, dirigirse a la CONFITERÍA de Don Narciso Lagrifa, CORT-REAL, 15.

Se vende un establecimiento de comestibles en el centro de esta ciudad. Darán razón en la Redacción de este periódico.

# A LOS FONDISTAS

Si queréis tener limpios y relucientes ciertos metales, probad los polvos AMER, únicos en su clase.

Se venden en los Establecimientos de Don FEDERICO MARESMA, Abeuradors, y VICTOR SARQUELLA, Progreso.—Gerona.

# Se vende

por falta de personal una partida de cabras de leche de buena calidad, a un precio módico, con su parroquia ó sin ella, establecida en una capital de la Región.

Darán razón: JUAN COROMINAS, Café de la Plaza.—BESALÚ.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5'50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ y BOCA, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remita el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

# Vinos Soler

VINOS de mesa desde 25 a 35 céntimos litro  
> generosos > 1 a 2'50 pesetas litro  
CHAMPAGNES > 2'50 a 9 > botella  
Sirvase embotellado y a domicilio  
CIUDADANOS, 11

# VISITAR

los grandes almacenes de Novedades y confecciones para señoras, establecidos en la calle de au Bié, número 27, Perpignan (Francia), pedir el catálogo especial de Confecciones. Grandes novedades para invierno.

# Doctor La Calvicie

LA CALVICIE y enfermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan, con el uso constante de la infalible LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA del renombrado Doctor Stakanowich.  
UNICA LOCIÓN que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Se vende en la Perfumería Masot, Platería, GERONA.

# «LA FLOE DE VALENCIA»

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

# DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

# Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIBORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remita por correo folletito a quien le pida.

# Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

**DESPRECIAR LAS IMITACIONES**  
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)  
COMERCIÓ ESPECIAL en arroces Bomba  
Exportación á todos los países

## REGALO que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

**1000 PESETAS**

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

**300 PESETAS**

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor  
**C. INSENSER VALLÉS**  
Ausias March, 76  
Despacho: Ali-Bey, 29  
**BARCELONA**

# SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifítico rrefrescante de la sangre, cura, completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermaforrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaedema, esterilidad, neurastenia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

**Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los**

Medicamentos

# EMERIN

**TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez, Seguridad.**

Como prueba de esto, la casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

## Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL  
**BARCELONA**

### Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

## El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballeros y niños

**Barcelona.—PLAZA REAL 13**

Sucursales

Precio, 3. MADRID, 250  
BARCELONA, Plaza Real 13.  
ALICANTE, Princesa, 2.  
BILBAO, Estación, 5.  
CADIZ, San Francisco, 25.  
GIJÓN, San Bernardo, 81 y 83.  
MALAGA, Granada 68.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 89.  
SANTANDER, Isabel, II, 2.  
SEVILLA, Sierpes, 72.  
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.  
VALLADOLID, Santiago, 57.  
ZARAGOZA, Independencia, 1.

## CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

### "EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pidase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder, Farmacéutico

Depositorio, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA

## PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

### EXITO

No hay quien duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE.

Depositorio:  
**F. Maresma**

J. Garcia Alvarez

Procurador de los Tribunales

Calle del Progreso, 12, 1.º, 1.ª.—GERONA.

## VERNET LES BAINS

PARAÍSO DE LOS PIRINEOS

Delicioso y fresco Bañeario Termal y limatológico en la falda del incomparable CAJIGÓ

PARA EL REUMATISMO, NEUROSIS, CONVALENCIAS, VIAS RESPIRATORIAS etc.  
MAGNÍFICOS HOTELES CON TODO EL CONFORT, ASCENSORES, ELECTRICIDAD = CHALETS AMUEBLADOS = TEATRO = CASINO  
JUEGOS = SPORTS = GARAGE = INMENOS JARDINES

Centro de admirables excursiones

Del 15 Junio al 15 Septiembre se despachan billetes de ida y vuelta en 1.ª clase desde Barcelona, valederos 90 días, por Ptas. 30, y Frs. 16'50

Pedir informes ó folletos á la Agencia: Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 2 pral., ó al Etablissement VERNET-LES-BAINS (Pyr. Or.) Francia.

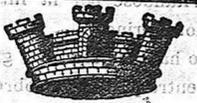
## Transports Maritimes á vapeur

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

## FORMOSA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.



## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1841

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCO

Fondos de garantía:

**88.000.000 de francos**

SEMIESTROS PAGADOS DESDE

EL ORIGEN DE LA COMPANIA

**211.331.971.56 francos**

DIRECCION GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

**JOSE GARCIA ALVAREZ**

Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

## MUEBLES!!

### "LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. — Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129

**BARCELONA.**



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCION, CLOROSIS  
CONVALENCENCIA

# ANEMIA

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hervor vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne trida, á los ferruginos, etc. da salud, fuerza y herminencia á todos. — PARIS.